

VISTO:

La propuesta del Lic. Carlos Guaymás para la realización del “Taller sobre estrategias eficientes para la búsqueda de empleo”; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta profesional, obrante a fs. 01-07, detalla los objetivos, cronograma, Curriculum Vitae del coordinador y honorarios profesionales.

Que el Taller es de suma importancia como acción tendiente a la vinculación de los graduados y futuros graduados en el medio laboral.

Que tiene como objetivo construir un programa que plantee la vinculación de los estudiantes avanzados y profesionales egresados con la Institución, el mundo del trabajo y la inserción laboral.

Que los profesionales egresados pueden contribuir con la Institución de diferentes maneras.

- Haciendo aportes desde la perspectiva del mercado laboral en el que el graduado de Ciencias Naturales se sumerge.
- Apuntando sobre temáticas y herramientas necesarias en el mercado laboral que deben tenerse en cuenta en los planes de estudio, y otras instancias formativas.
- Como nexo con las Instituciones de pertenencia para la proyección de acciones conjuntas como proyectos de investigación y/o cooperación o cursos de formación específicos.
- Impulsar modificaciones en las carreras de grado y promover espacios de actualización a nivel de postgrado de acuerdo con los resultados surgidos de los sondeos, en coordinación con Secretaría Académica y Consejo de Escuela de Postgrado. Dictado de curso de habilidades Soft sobre la “Gestión del Capital Humano” con especial foco en los ámbitos de aplicación laboral de los egresados de la Facultad.

Que el citado Taller está destinado a estudiantes avanzados y graduados de la Facultad de Ciencias Naturales: Sede Central, Sedes Regionales de Orán, Tartagal, Metán-Rosarios de la Frontera y Anexo Cafayate y se puede enmarcar como Curso de Extensión, según la reglamentación vigente RES.CS N° 200-0309.

Que los gastos de honorarios y coffee break, serán solventados con fondos de la Facultad.

Que el mismo tendrá una duración de 3 (Tres) horas en una sola jornada, a realizarse el día 26 de noviembre próximo, bajo la Coordinación del Lic. Carlos Fernando Guaymás con la colaboración del CUECNa.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar el dictado del citado Taller.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

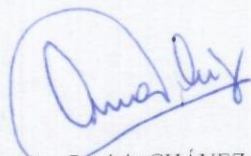
ARTÍCULO 1°.- APROBAR el dictado del **“TALLER SOBRE ESTRATEGIAS EFICIENTES PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO”**, a realizarse el día 26 de noviembre próximo, a partir de horas 10:00 y por un lapso de 3 (Tres) horas.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Lic. **CARLOS FERNANDO GUAYMÁS** como Coordinador y disertante del presente Taller, quien contará **con la colaboración del CUECNa.**

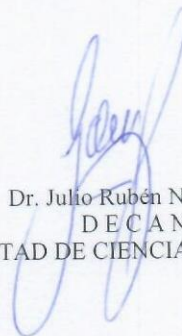
ARTÍCULO 3°.- INDICAR que el citado Taller está destinado a estudiantes avanzados y graduados de la Facultad de Ciencias Naturales: Sede Central, Sedes Regionales de Orán, Tartagal, Metán-Rosarios de la Frontera y Anexo Cafayate y se puede enmarcar como Curso de Extensión, según la reglamentación vigente RES.CS N° 200-0309 y los gastos de honorarios y coffee break, serán solventados con fondos de la Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los aquí mencionados, Lic. Gaymás, CUECNa, ASEA, AGEUS, ASIA, ASERENA, ASEBi, Sedes Regionales: Tartagal, Orán, Metán Rosario de la Frontera, Anexo Cafayate. Publíquese en cartelera y página web de esta Facultad y Sedes Regionales. Cumplido, siga a la Dirección G. A. Académica a sus efectos.

aim



Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES